

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA EMPRESA MARCELO SAENZ Y

ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete a las once horas treinta minutos, en el domicilio de la empresa situada en Tumbaco, barrio La Dolorosa, pasaje Vásquez Ordoñez # 128, se reúnen los socios de la compañía MARCELO SAENZ Y ASOCIADOS CIA., con el proceso de celebrar una junta general universal ordinaria de accionistas.

Asisten a la junta los siguientes accionistas:

Señor Dr. Carlos Aníbal Guerra Román representando con poder especial al Señor Marcelo Saenz valle propietario de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un participaciones sociales, la Señora Esther Saenz Valle propietaria de cuatrocientos cincuenta nueve participaciones sociales.

Se aclara que todas las participaciones tienen un valor nominal de \$1.00 dólar cada una. Consecuentemente está presente el 100% que representa el total del capital social suscrito y pagado de la compañía por lo que en forma unánime se decide constituirse en junta universal ordinaria, según lo dispuesto en la ley de compañías.

La presidencia solicita que por secretaria se de lectura al orden del día, que consta de los siguientes puntos:

- 1.- conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente general 2014-2015-2016
- 2.- análisis y consideración del balance general y estados de resultados 2014-2015-2016
- 3.- conociendo y resolución de los resultados del ejercicio económico del 2014-2015-2016

PRIMERO: Conocimiento y resolución sobre los informes.- a solicitud de la presidencia, el secretario procede a dar lecturas al informe 2014-2015-2016 que ha presentado el Gerente General

El mismo que es aprobado por unanimidad

SEGUNDO: Análisis y consideración del balance general y estado de resultados.- A continuación y por pedido de la presidencia se distribuye y da lectura al informe sobre las actividades desarrolladas y sobre el balance general y los estados de resultados cortados al 31 de diciembre del 2014-2015-2016.

Los documentos en referencia una vez conocidos en todas sus partes por la Junta General Universal Ordinaria son aprobados por unanimidad por los accionistas.

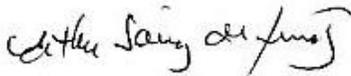
TERCERO: Conocimiento y resolución de los estados.-En vista de los resultados arrojados en el año 2014 y que no fueron favorables para la compañía la presidencia decide empezar a cobrar, pagar y liquidar todas las deudas pendientes; dejando de operar paulatinamente por dos años siguientes (2015-2016).

Para no dar por perdida sus actividades económicas y salvar de alguna manera la Compañía como tal, el Señor Marcelo Saenz Valle representado por el Doctor Carlos Anibal Guerra Román decide aportar en especies valoradas (Muebles y Enseres de medio uso y muebles nuevos) que servirán para reactivar la Compañía y que serán consideradas como aporte a futuras capitalizaciones.

Con estos antecedentes se espera que para el año 2017 se reactive por completo y se pueda retomar el mercado nacional e internacional, logrando salir a flote.

Sin otro punto que tratar, se conoce un receso para la redacción del acta. Luego de la cual se reinstala la sección dándose lectura a la misma. Que se aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sección a las 13h00.

Para constancia de todo lo anterior, de conformidad con la ley de compañías suscriben la presente acta los accionistas presentes.



Sra. Esther Saenz Valle

PRESIDENTE



∞ Sr. Marcelo Saenz Valle

ACCIONISTA

Certifico que es fiel copia del original



∞ Sr. Marcelo Jose Saenz Valle

SECRETARIO-GERENTE GENERAL